



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020 - 051

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, en Nota F.E. N° 416/19 de 16.12.2019, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Sara Mendoza Parra como Directora Interina del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se efectúa el proceso de elección; la declaración efectuada por la Directora Interina respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-094 de 28.06.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término al nombramiento de la Sra. Mónica Muñoz Peñailillo, señalado en el Decreto U. de C. N°2019-094 de 28.06.2019, a contar del 1 de enero de 2020.
2. Desígnase como Directora Interina del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, dependiente de la Facultad de Enfermería, a la Sra. **SARA ELISA ELVIRA MENDOZA PARRA**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 1 al 5 de enero de 2020.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

